



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



IMAIP/CONVOCATORIA/SESIÓN EXTRAORDINARIA/24

Morelia, Michoacán, diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve

**Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo**  
**Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia,**  
**Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**  
**Presente.**

Por instrucción de la Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta y con fundamento en los artículos 108 y 119, fracciones I, II, y IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 8, fracción I, del Reglamento Interior, así como en los artículos 4, 7, fracciones I y II, y 10, fracción II, del Reglamento de Sesiones del Pleno, ambos del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se le convoca a **Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que se celebrará el día 19 diecinueve de noviembre del año en curso, a las **08.45 horas**, en la sede del mismo.

Se adjunta el orden del día correspondiente.



INSTITUTO MICHOACANO DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
**SECRETARÍA**  
**Dr. Rubén Herrera Rodríguez**  
**Secretario General del IMAIP**

imaip Ponencia Comisionada AYNN

19 NOV. 2019 *GGTH*

**RECIBIDO**

Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta. Para su conocimiento.  
Archivo



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**FECHA:** 19 de noviembre de 2019.

**HORA:** 08:45 horas.

**LUGAR:** Salón del Pleno del Instituto.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes;
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Vista del oficio IMAIP/PRESIDENCIA/RLOS/033/2019, signado por la Secretaria Técnica adscrita a la Ponencia de la Comisionada Presidenta de este Órgano Garante, recibido en la Secretaría General el 19 diecinueve del mes y año en curso, mediante el cual pone a consideración del Pleno la propuesta de diversas adquisiciones, a efecto de que se turne al Comité de Adquisiciones para su autorización.

  
 INSTITUTO MICHOACANO DE  
 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
 INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
 DE DATOS PERSONALES  
 SECRETARÍA  
 GENERAL  
**Dr. Rubén Herrera Rodríguez**  
 Secretario General del IMAIP





INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



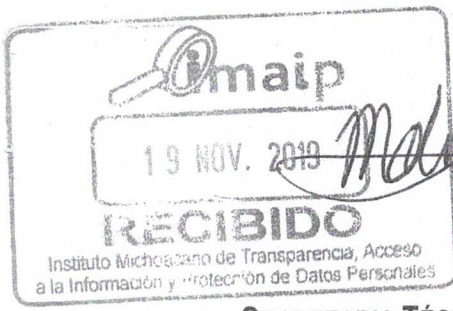
Oficio: IMAIP/PRESIDENCIA/RLOS/033/2019  
Morelia, Michoacán; 19 de noviembre de 2019

**DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y por instrucciones de la Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, le saludo cordialmente y me permito solicitarle que sea sometido en la próxima Sesión de Pleno, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación la autorización para adquirir los diversos bienes precisados en el anexo adjunto al presente oficio, mismos que en caso de aprobarse, deberán ser sesionados por parte del Comité de Adquisiciones de este Instituto.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo y le reitero mis más distinguidas consideraciones.

MICHOACANO DE  
ACCESO A LA  
Y PROTECCIÓN  
PERSONALES  
TARIA  
RAL



ATENTAMENTE



INSTITUTO MICHOACANO DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
PRESIDENCIA

LIC. CLAUDIA IRIS AMBRIZ GONZÁLEZ

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MICHOACANO  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



Oficio: IMAIP/PRESIDENCIA/RLOS/033/2019  
Morelia, Michoacán; 19 de noviembre de 2019

**DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y por instrucciones de la Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, le saludo cordialmente y me permito solicitarle que sea sometido en la próxima Sesión de Pleno, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación la autorización para adquirir los diversos bienes precisados en el anexo adjunto al presente oficio, mismos que en caso de aprobarse, deberán ser sesionados por parte del Comité de Adquisiciones de este Instituto.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo y le reitero mis más distinguidas consideraciones.



**ATENTAMENTE**



INSTITUTO MICHOACANO DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
**PRESIDENCIA**

**LIC. CLAUDIA IRIS AMBRIZ GONZÁLEZ**

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MICHOACANO  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



## Anexo

Propuesta de bienes que se considera necesario adquirir para mejorar la operatividad del Instituto y que se remite en terminos del numeral 8, de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fin de que a través de su Presidente e integrantes, sea analizada y valorada, y en caso de considerarse necesarios para tal objetivo, se aprueben las adquisiciones tomando en consideración las diversas propuestas que para tal efecto se analicen y sean presentadas por la Coordinación Administrativa de este órgano Garante.

Los bienes que se sugiere adquirir son los siguientes:

Mobiliario y Equipo	
Cantidad	Descripción
1	Escritorio en L
12	Escritorio Mediano con cajones
12	Archivero metálico 4 cajones
3	Mueble para expedientes
2	Banca 3 plazas (recepción)

Equipo de Cómputo	
Cantidad	Descripción
13	AIO HP 24" Ryzen 3
1	Multifuncional Epson L6171
1	Proyector Epson s41 svga
1	Multifuncional Hp laser 1200w
19	No break
2	Laptop Lenovo i3

Equipo de Transporte	
Cantidad	Descripción
2	Automoviles Compactos

Software, Servidores y Discos Duros	
Cantidad	Descripción
65	Licencia Office Empresas 2019
1	Sevidor HP Enterprise ML30, Gen 10, 3.3GHZ, Intel Xeon E-2124, 16GB, DDR4 SDRAM con Disco de 1T.
2	Switch TP-Link, 10/100/1000 MBPS, 48 Ptos. Rack
2	Disco Duro HPE (765455-B21) 2TB 6G SATA 7.2K rpm SFF (2.5 inch).
2	Memoria RAM HPE (815100-B21) 32G (1x32GB) Dual Rank x 4 DDR5-2666 CAS 19-19-19.



**IMAIP/RHR/S.G./ACTA/24 EXTRAORDINARIA/PLENO/19-11-19**

**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL 19 DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, EN MORELIA, MICHOACÁN.**

Con fundamento en los artículos 107, 108, 118, fracción II y 119, fracción IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 8, fracción I y 13, fracción II, del Reglamento Interior, así como en los artículos 4, 7, fracciones I, II y, 10, fracción II, del Reglamento de Sesiones, ambos del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, constituidos en el Salón de Sesiones del Pleno del Instituto, con domicilio en Avenida Camelinas número 571, colonia Félix Ireta, código postal 58070, previa convocatoria a petición de la Comisionada Presidenta para realizar la sesión, siendo las **nueve horas con catorce minutos del día 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve**, el Doctor Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General, a petición de la Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta quien preside la sesión conforme lo señala el artículo 118, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, procedo a pasar la lista de asistencia ¿Se encuentra presente la Comisionada Presidenta Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva? **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta: Presente. El Secretario General (RHR) pregunta:** ¿Se encuentra presente la Comisionada Maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo? **La Comisionada (AYNN) manifiesta: Presente. El Secretario General (RHR) manifiesta:** Informo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros del Pleno:



HOACANO DE  
ACCESO A LA  
PROTECCIÓN  
PERSONALES  
TARIA  
RAL



1. **Comisionada Presidenta Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva (RLOS);**  
**y,**
2. **Comisionada Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo (AYNN).**

Le informo al Pleno que hay quórum legal para iniciar la sesión. **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta:** Muchas gracias Secretario, a partir de este momento nos constituimos, presido y modero esta ***Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;*** le solicito Secretario continúe con el desahogo del orden del día, por favor. **El Secretario General (RHR) manifiesta:** Con su permiso Comisionadas, se trata de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, que es el siguiente:

1. Lista de asistentes;
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Vista del oficio IMAIP/PRESIDENCIA/RLOS/33/2019, signado por la Secretaria Técnica de la Comisionada Presidenta, este Órgano Garante, recibido en la Secretaría General el 19 diecinueve del mes y año en curso, mediante el cual pone a consideración del Pleno la propuesta de diversas adquisiciones, a efecto de que se turne al Comité de Adquisiciones de este Instituto para su autorización.

Una vez leído el orden del día, se somete a votación del Pleno del IMAIP la aprobación del mismo, por lo que, si están a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Ha sido aprobado por unanimidad.**

<p><b>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/01/19-11-19</b></p>	<p><b>Se aprueba</b> el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de asistentes;</li> <li>2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;</li> <li>3. Instalación de la sesión:</li> <li>4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;</li> <li>5. Vista del oficio IMAIP/PRESIDENCIA/RLOS/33/2019, signado por la Secretaria Técnica de la Comisionada Presidenta, este Órgano Garante, recibido en la Secretaría General el 19 diecinueve del mes y año en curso, mediante el cual pone a consideración del Pleno la propuesta de diversas adquisiciones, a efecto de que se turne al Comité de Adquisiciones de este Instituto para su autorización.</li> </ol> <p><b>Publíquese</b> en la página web de este Instituto.</p> <p><b>Cúmplase en sus términos.</b></p>
---	---



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page.]*



**El Secretario General (RHR) manifiesta:** Le informo al Pleno que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día. **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta:** Gracias Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor. **El Secretario General (RHR) manifiesta:** Claro que sí Presidenta, los puntos *uno, dos, tres y cuatro* han sido desahogados, por lo tanto, procedo a pasar al punto número *cinco* que es la vista del oficio IMAIP/PRESIDENCIA/RLOS/33/2019, signado por la Secretaria Técnica de la Comisionada Presidenta de este órgano garante recibido en la Secretaría General el 19 diecinueve del mes y año en curso, mediante el cual pone a consideración del Pleno la propuesta de efectuar diversas adquisiciones, a efecto de que se turne al Comité de Adquisiciones de este Instituto para su autorización. **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta:** Gracias Secretario, Compañera Comisionada, como lo acaba de señalar el Secretario General, tenemos en la mesa, a petición de la que tiene el uso de la voz, la propuesta para adquirir diversos bienes necesarios para mejorar la operatividad del Instituto. Señalando, que a la fecha se encuentra con suficiente solvencia presupuestaria para cubrir los requerimientos citados. En ese sentido, se propone que se turne al Comité de Adquisiciones del IMAIP para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el planteamiento realizado. Por mi parte es cuanto, le pregunto a mi compañera si tiene algún comentario. **La Comisionada (AYNN) comenta:** Gracias, Presidenta. Quedo a favor de que se turne la propuesta al Comité de Adquisiciones, es cuánto. **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta:** Gracias, Comisionada. Por favor Secretario, continúe con la votación de este Pleno el punto del orden del día. **El Secretario General (RHR) pregunta:** Claro que sí. Si están de acuerdo en aprobar que se turne al Comité de Adquisiciones de este Órgano Garante, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, los requerimientos planteados en el oficio de cuenta, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Ha sido aprobado por unanimidad.**





**UNANIMIDAD/PLENO/  
ACUERDO/02/19-11-19**

**Se aprueba** turnar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la propuesta de la Presidenta del IMAIP, para la adquisición de diversos bienes necesarios para mejorar la operatividad del Instituto.

**Notifíquese** al Comité de Adquisiciones del IMAIP.

**Cúmplase en sus términos.**

SECRETARÍA  
DE GOBIERNO  
ESTADAL

**La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta:** Muchas gracias, le solicito continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**El Secretario General (RHR) manifiesta:** Presidenta no hay más asuntos listados en el orden del día por tratar. **La Comisionada**

**Presidenta (RLOS) manifiesta:** Muchas gracias Secretario, toda vez que es una Sesión Extraordinaria como no hay otro asunto que atender,

**se da por terminada la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria**

**siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día diecinueve**

**de noviembre de la presente anualidad,** para lo cual, solicito al Secretario General haga constar el cierre de la presente Acta, dando

continuidad a las encomiendas que se le han hecho el día de hoy. **El**

**Secretario General (RHR) manifiesta:** Se hace constar el cierre de la presente acta siendo las nueve horas con diecinueve minutos, del día de

su celebración. **DOY FE.**



**DRA. REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA  
COMISIONADA PRESIDENTA**



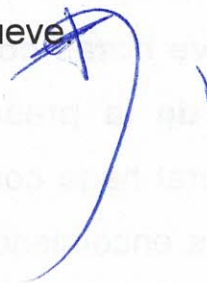
**MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE  
NARANJO  
COMISIONADA**



**DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL**



El que suscribe Doctor Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el artículo 15, fracciones V y XIX, del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CERTIFICO y hago constar** que las firmas que obran en esta página corresponden a la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, que consta de tres fojas incluida la presente**, ello, una vez que se realizó la transcripción de conformidad con la audio grabación correspondiente. Doy fe.- Morelia, Michoacán, 19 diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve.



INSTITUTO M  
TRANSPAREN  
INFORMACION  
DE DATOS  
SECRETAR  
GEN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



08  
09



IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFCIO/461/2019

Morelia, Michoacán, dos de diciembre de dos mil diecinueve

**Mtra. Areli Yamillet Navarrete Naranjo**  
**Comisionada Presidenta del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Servicios del IMAIP.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, informo a usted para su conocimiento y cumplimiento que en la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el día diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:



<p><b>UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO</b> <b>DO/02/19-11-19</b></p>	<p><b>Se aprueba</b> turnar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la propuesta de la Presidenta del IMAIP, para la adquisición de diversos bienes necesarios para mejorar la operatividad del Instituto.</p> <p><b>Notifíquese</b> al Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del IMAIP.</p> <p><b>Cúmplase en sus términos.</b></p>
--	---

Lo anterior, con fundamento en los artículos 15, fracciones II y VII del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos





INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



Personales y 9, fracción IX del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto Michoacano de  
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

**DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL IMAIP**



INSTITUTO MICHOACANO DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
**SECRETARÍA  
GENERAL**

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.  
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada  
Archivo.